

**DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO RURAL, EN EL TRAMO PUERTO NATALES - PUERTO BORIES, ID CTR0053.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0933 /**

**PUNTA ARENAS, 24 NOV. 2017**

**VISTOS :** Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 557, de 1974; el D.F.L N° 279, de 1960 y el D.F.L N° 343, de 1953 ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 - 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N°1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley N° 20.981, que fija el presupuesto del Sector Público para el año 2017; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firma " por Orden del Presidente de la República"; el Decreto Supremo N° 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; las Resoluciones Exentas N° 1850 y N° 1902, ambas de 2012, de la Subsecretaría de Transportes; el Decreto Exento N° 2081 de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante el Decreto Exento N° 2081, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se aprobó el llamado Licitación Pública de Otorgamiento de Subsidio a la Prestación del Servicio de Conectividad al Transporte Público Rural, en el tramo Puerto Natales - Puerto Bories, ID CTR0053.

2. Lo establecido en el segundo párrafo de la letra d) del punto 3.4 de las Bases de Licitación, citadas en el considerando precedente que señala lo siguiente: "*El acto de apertura estará a cargo de una Comisión de Apertura integrada en conformidad a lo señalado en la parte dispositiva del acto administrativo que aprueba las presentes bases.*"

3. Que, en mérito de lo anterior, resulta indispensable designar mediante el presente acto administrativo a los integrantes de la Comisión de Apertura de las Propuestas.

## RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, como integrantes titulares de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública según el Decreto Exento N° 2081, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el llamado Licitación Pública de Otorgamiento de Subsidio a la Prestación del Servicio de Conectividad al Transporte Público Rural, en el tramo Puerto Natales – Puerto Bories, ID CTR0053, a las personas que a continuación se individualizan:

- Karina Leiva Allendes, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Karina Arellano Chávez, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- David Alvarez Muñoz, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

2. **DESÍGNASE**, como integrantes suplentes de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública según el Decreto Exento N° 2801, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el llamado Licitación Pública de Otorgamiento de Subsidio a la Prestación del Servicio de Conectividad al Transporte Público Rural, en el tramo Puerto Natales – Puerto Bories, ID CTR0053, a las personas que a continuación se individualizan:

- Juan Carlos Canales Cheuquepil, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Pedro Ojeda Nahuelneri, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.



  
**RICARDO HARO BUSTAMANTE**  
Secretario Regional Ministerial (S)  
De Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

RHB/KLA/dam

### **Distribución**

- Unidad Transporte Público Regional
- Encargada Regional de Subsidios Seremitt
- Profesional Seremitt Juan Carlos Canales.
- Profesional Seremitt Pedro Ojeda Nahuelneri
- Archivo